BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 15/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 03 de junio de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el ***"LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y MAMPARAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***, aprobada por Resolución N° 13, Acta N° 33 de fecha 20 de mayo de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

Con respecto al punto ***IAO 11.1 (e)*** *de los* ***DDL, inc. "c"*** - Muestras de los muebles, sillas, soportes metálicos, etc., exigidos en las fichas de muebles, aclaramos cuanto sigue:

Las muestras requeridas serán presentadas al momento de la apertura de sobres. En caso de que el oferente no pueda cumplir con este plazo, deberá presentar indefectiblemente las muestras en el plazo de 1 (un) día hábil contado a partir de la fecha de apertura de ofertas, cuya presentación es indispensable para la evaluación de las ofertas.

Punto 2

Sección V - Plan de Entregas: Los pedidos al proveedor se realizarán a través de una nota de pedido.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones